

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIURCONTSA S A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día **VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**, a las trece horas, en las oficinas de la compañía **DIURCONTSA S A.** situadas en la URDESA CENTRAL,, de esta ciudad, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la compañía **DIURCONTSA S A.: SEBASTIAN MATEUS GARCIA**, poseedor de SETECIENTAS NOVENTA (790) acciones; y, **JUAN XAVIER GILER MOGROVEJO**, poseedor de DIEZ (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía esto es, están presentes OCHOCIENTAS ACCIONES que representan un capital suscrito y pagado de \$ OCHOCIENTOS dólares. Se deja constancia que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.-

DIGNIDADES DE LA JUNTA.- Los señores accionistas de la compañía una vez constituidas la Junta General Universal ordinaria de Accionistas proceden a nombrar a las dignidades de la Junta las mismas que recaen en las siguientes personas: en calidad de **PRESIDENTE DE LA JUNTA** se designa a **SEBASTIAN MATEUS GARCIA** y en calidad de Secretario Ad-Hoc a **JUAN GILER MOGROVEJO**. Acto seguido el señor **PRESIDENTE** de esta Junta dispone que por secretaría se de lectura a los puntos del orden del día a tratarse:

1) CONOCER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018. 2) CONOCER EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, y 3) CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO.

Los señores accionistas aceptan por unanimidad los puntos a tratarse y la instalación de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Tras varias deliberaciones en la que los puntos fueron cuidadosamente detallados, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas aceptó resolver de forma unánime lo siguiente:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA: Por lo tanto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:**

- 1). APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
- 2). APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
- 3). APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.

Una vez aprobado, y sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, **VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**, a las quince horas concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada y para constancia firman todos los asistentes.- F) **SEBASTIAN MATEUS GARCIA; PRESIDENTE DE LA JUNTA;** F) **JUAN XAVIER GILER MOGROVEJO; Secretario Ad-Hoc de la Junta,** dejando constancia que se archiva en el expediente una copia magnética (grabación CD) del texto del acta de la Junta General Ordinaria, Universal de accionista.



SEBASTIAN MATEUS GARCIA
Presidente de La Junta
Accionista



JUAN GILER MOGROVEJO
Secretario Ad-Hoc
Accionista